

CONFERENCIA

sustentada por la señorita Z. Aurora Cáceres (Evangelina) en la Sociedad "Hijos del Condorcunca"

TEMA de la Conferencia: Por qué las mujeres deben ingresar a las Municipalidades.-

Bien quisiera regalar vuestros oídos con la galanura de una producción literaria; causaros la emoción que inspira la belleza de la frase, el concepto poetizado; la retórica armoniosa del conjunto de las palabras dulcemente encadenadas por la sintaxis.

Mas como en esta actuación son múltiples y de sumo interés los números artísticos que se realizarán. Como acabais de escuchar al más grande poeta de habla española, al laureado José Santos Chocano. Y como tambien creo que todos los presentes estarán de acuerdo conmigo en lo que se refiere a la situación social que atraviesan todas las urbes y los pueblos; de inquietudes clamorosas, de anhelos de justicia, ~~de paz~~, de ansias de paz y de enaltecedoras esperanzas proletarias; voy a hablaros del primordial elemento que ~~de~~ ^{debe levantarse y ponerse} ~~levantarse y ponerse~~ ^{be levantar y ponerse} en acción, sin el cual, la obra de engrandecimiento nacional, es imposible: la mujer:

Asi lo han comprendido todas las naciones del mundo, llamandola a formar parte de las actividades dirigentes ~~de las naciones~~, ^{dentro} concediendole iguales ^{civiles y politicos} derechos que al hombre.

La vida moderna, apremiante, exigente en la lucha por la existencia, la ha colocado socialmente en la misma condicion de este.

La vida sin ambiciones legitimas equivale a sumergirse en un golfo que se prolonga indefinidamente, privandonos arribar al punto de toda grandeza.

No se nace para sufrir sino para ser feliz.

El sufrimiento es un accidente y aspirar a la felicidad, ^{un} ~~es~~ justo deseo, un empeño halagador que conforta y fortalece el espiritu, capacitandolo en un renovamiento continuo de laudables energias.

// La Sociedad está formada por el conjunto de ~~personas~~ individuos de ambos sexos que habitan en el mismo territorio y que constituyen una Nación.-

Y el Estado es la organización política que la sociedad ha elegido, vale decir: los hombres y las mujeres que lo forman y que en unas Naciones constituyen reinos, en otras repúblicas, &c.

En suma, el Estado viene a ser la sociedad organizada políticamente.

Para regir el Estado existe el Gobierno que está formado en virtud de la voluntad ciudadana que lo elige por medio del derecho de sufragio y que lo constituye la opinión pública. ¿Qué es la opinión pública? sino el criterio en conjunto de los hombres y de las mujeres que forman la sociedad política, de igual modo que la voluntad colectiva del Estado es la que sirve de norma a los gobiernos.

Si está admitido que la mujer forma parte integrante y de esencial importancia en el organismo de la sociedad nacional, y por consiguiente constituye parte integral en la del Estado ¿qué razón existe para que en el momento de ejercer el sufragio, de dar su voto, se le elimine?

La mujer no debería pedir que se le conceda el derecho de sufragio, sino mas bien preguntar por qué no se le permite ejercer este derecho, y si el Estado está autorizado para impedirle este derecho político, desde que, tratándose de una función pública, está facultado para regular o suprimir el ejercicio de ella.

En este punto nos encontramos con que responderían si ello reportaría alguna ventaja al Estado o no, de igual modo que se discutió si el sufragio debía ser universal o no entre los hombres, y si el proletariado debería unirse a la obra política de las Sociedades. Luego se discurre sobre los derechos de la mujer como si se tratara de un objeto cualquiera o de una propiedad.

Fuera de todo concepto político, de todo ~~concepto~~ ^{criterio} de ciencia sociológica, de igual modo que si en una sociedad o compañía mercantil, sólo uno de los so-

¿ocios debería resolver del conjunto del negocio.

Prohibiéndose el voto de la mujer se impide que laboren y que surja en el Estado la unidad de aspiraciones político-sociales que debe existir, alejando del funcionamiento de este a la mitad de los miembros que forman parte de él.

El Ex-Presidente de la República del Uruguay, Dr. Brum, presentó un notable y convincente alegato feminista al Congreso de esa república, en el cual, entre otros bien fundados y sabios conceptos, dice: " A la mujer se le mantiene en una completa indiferencia y alejamiento de las cuestiones de interés general. Es algo así como muebles de la casa, de ornato en algunas y de simple trabajo en otras. Y son esas sociedades en que predominan conceptos tan erróneos y tan vejatorios para la dignidad femenina, las que más airadamente resisten el reconocimiento de sus derechos".-

Municipalidades.- Aquí ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ ^{la oradora disertó extensamente} sobre la Ley Electoral Municipal, haciendo resaltar los méritos de la mujer, su capacidad para el desempeño de los cargos comunales y el valioso contingente que aportará en el ejercicio de estos, &c.

Terminaré esta disertación con una frase del célebre sabio inglés Stuart Mill, que es la siguiente: " No hay temor de declarar elegibles para desempeñar cargos en el Gobierno a las mujeres, pues este mal se evita eligiendo los pueblos solo a las mujeres políticamente capacitadas para gobernar.

La acción femenina en el Estado, su intervención, es justa y equitativa, puesto que tanto el hombre como la mujer aportan un contingente precioso y que se equipara en provecho de la Nación.

Tengamos que si el espíritu masculino es fuerte en el sufrimiento y tiene la energía suficiente para sobreponerse al infortunio, y continuar valiente en la penosa lucha por la existencia, la mujer le equivale ^{FIWV} por la abnegación en el amor, y ennoblece a la sociedad con la elevación de su sentimentalismo. ~~xxx~~

// Ambas fuerzas psicológicas se equiparan, el amor y la energía avanzan juntas. Ambos deben tener iguales derechos para discernir, desde que aportan igual contingente al Estado.

Mi más ardiente deseo es que no se prolongue indefinidamente esta situación social, en la que ambos trabajan, no obstante: una sola tiene ~~estas~~ obligaciones que cumplir, y los otros, derechos que disfrutar.

